

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Sí No

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Sí No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN



DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VIÑA DEL MAR

REGIÓN: V

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
160/2017
Fecha de Aprobación
22/11/2017
ROL S.I.I
169-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° SE 8097/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1227/2016 de fecha 19/07/2016
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 17 B de fecha 15/11/2017 (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ De aprobación de loteo con construcción simultánea
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para CONSTRUIR 1 EDIFICIO con una superficie edificada total de 326,90 M2
(especificar) N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
y de 2 pisos de altura, destinado a LOCALES COMERCIALES
ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA LIBERTAD N° 988

Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo VIÑA DEL MAR
sector URBANO Zona E6C del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba NO LE CORRESPONDEN
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

_____ BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

_____ ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros

Plazos de la autorización especial _____

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES CASTAÑEDA LTDA.	77.393.500-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE CASTAÑEDA NARVARTE	15.097.343-0

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
NICOLAS VALDES SCHMIDT		15.719.604-9	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
PATRICIO FIOLO CORTES		9.315.207-7	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		RUT	REGISTRO
DENISE MADAIN DAHDAL		15.830.759-6	244-13
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		RUT	REGISTRO

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD
		COMERCIO	LOCAL COMERCIAL
			ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
			BASICO
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar)		

7.2.- SUPERFICIES

	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0	0	0
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	326,90	0	326,90
S. EDIFICADA TOTAL	326,90	0	326,90
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		327,40	

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.0	0,998	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.5	0,4984
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0,50	0,50	DENSIDAD	-	-
ALTURA MÁXIMA EN METROS o pisos	Continua 7.00m	Continua 7.00m	ADOSAMIENTO	-	-
RASANTES	Aplicación OGUC	Cumple	ANTEJARDÍN	Aplicación OGUC	Cumple
DISTANCIAMIENTOS	Aplicación OGUC	Cumple			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	SE EXIME	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	SE EXIME
-----------------------------	----------	---------------------------	----------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
D.F.L-N°2 de 1959	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC		
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input checked="" type="checkbox"/>	OTROS (especificar) ART. 2.4.1. OGUC. EXIMICIÓN ESTACIONAMIENTOS ENFRENTA VÍA ANTIGÜEDAD 100 AÑOS	
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
Art. 121	Art.122	Art.123	Art.124	Art. 55	Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO		TODO		PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha	

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	0	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	2	ESTACIONAMIENTOS	0
OTROS (ESPECIFICAR):			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

				CLASIFICACIÓN	m2
CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				B-3	326,90
				-----	-----
				-----	-----
				-----	-----
				-----	-----
PRESUPUESTO				\$	65.926.924
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,500	%	\$	988.904
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 988.904
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$ 296.671
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	692.233
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	7121147	FECHA	16/11/2017	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1) EL PRESENTE PERMISO AUTORIZA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE DOS PISOS DESTINADO A DOS UNIDADES DE LOCALES COMERCIALES QUE SÓLO CONSIDERAN ATENCIÓN DE PÚBLICO EN PRIMER PISO NO AUTORIZÁNDOSE LA ATENCIÓN DE PÚBLICO EN SEGUNDO PISO POR NO CUMPLIR CON LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA PERSONAS DISCAPACITADAS EN DICHO PISO.
- 2) SE ADJUNTAN INFORMES FAVORABLES REVISOR INDEPENDIENTE ARQUITECTURA N° 017 DE FECHA 22/05/2017 Y N° 017 B DE FECHA 15/11/2017 CON RESPUESTA OBSERVACIONES ACTA OBSERVACIONES ORD. DOM. N° 1669/2017 ACTUALIZADO.
- 3) EL PROYECTO SE ACOGE A LO DISPUESTO EN EL 2º INCISO DEL ARTÍCULO 2.4.1. DE LA OGUC. QUE AUTORIZA LA EXCEPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXIGENCIA DE LA DOTACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS VEHICULARES POR TRATARSE DE UN PREDIO QUE ENFRENTA UNA VÍA DE MÁS DE 100 AÑOS DE ANTIGUEDAD. EL INTERESADO ADJUNTA INFORME EMITIDO POR EL ARCHIVO HISTÓRICO PATRIMONIAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR, DE FECHA 03 DE JULIO DE 2017, SUSCRITO POR DOÑA LORENA BRASSEA PIZARRO QUE SEÑALA QUE LA AV. LIBERTAD ES RECONOCIDA COMO TAL DESDE EL AÑO 1892. SE ADJUNTA SOLICITUD FUNDADA POR PARTE DEL INTERESADO (ESTUDIO DE ANTECEDENTES ANTIGUEDAD DE LA VÍA Y OTROS) SOLICITANDO EXENCIÓN DE OBLIGACIÓN DE CONTAR CON ESTACIONAMIENTOS VEHICULARES.
- 4) ADJUNTA PLANOS Y MEMORIA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DISCAPACITADOS EN CUMPLIMEINTO DE LO DISPUESTO EN EL D.S. 50/2015.
- 5) ADJUNTA INFORME TÉCNICO VIAL.
- 6) ADJUNTA ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS DE AUTORÍA Y RESPONSABILIDAD DEL INGENIERO CIVIL HERIBERTO ARAOS OVALLE.
- 7) EL PRESENTE PERMISO SE OTORGA DE CONFORMIDAD A LOS PLANOS DE ARQUITECTURA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL DE AUTORÍA Y RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES PATROCINANTES RESPECTIVOS CORRESPONDIENTES, TODO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO 2 DEL TÍTULO 1 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.
- 8) EL PRESENTE PERMISO DEBERÁ SER RECEPCIONADO POR ESTA DOM.



ROLANDO VASQUEZ HEGGIE.
DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE